



**EVALUACION DE REQUISITOS DE ORDEN TECNICO DE LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No.
MAN-SP-055-2019**



Juntos
por la excelencia

OBJETO: Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Repuestos y Consumibles de la Central de Gases Medicinales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., para las Áreas de: Sistema de Producción de Aire Medicinal por sitio Compresor, Sistema de Vacío Medicinal, Sistema de Producción de Aire Industrial, Sistema de Distribución de Gases Medicinales comprendido por Manifolds, Tubería-Ductos, Tomas de Gases Medicinales, Cajas de Corte y Alarmas. Como también Auditoría y Asesoría para verificar el Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura de Aire Medicinal.

| OFERENTE | 2.8 AUDITORIA Y ASESORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE AIRE MEDICINAL | | 9.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | | 9.3. 2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL PROPONENTE | | 9.3.3. GARANTIA MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES Y/O RESPUESTOS (3 Meses o 1500 horas) | 9.3.4. TIEMPO DE RESPUESTA A EMERGENCIA S Y/O CONTINGENCIAS |
|---|--|--|--|--|---|---|--|---|
| | 2.8.1 Hoja de Vida del Auditor (Experto Técnico) | 2.8.2 Plan de Auditoria en el formato asignado por el sistema de Gestión Documental del Hospital | 9.3.1.1 Experiencia mínima de dos (2) Años en Buenas Prácticas de Manufactura de los Gases Medicinales, mediante presentación mínima de dos (2) certificaciones expedidas por Instituciones Prestadoras de Salud o Empresas dedicadas a la fabricación y/o distribución de gases medicinales, donde especifique que han acompañado procesos de Certificación, Auditorías Internas y Asesorías en BPM. Estas certificaciones deben tener Fecha actualizada y corresponder al servicio prestado en los últimos 3 años. | 9.3.1.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES | 9.3.2.1 COORDINADOR DE MANTENIMIENTO: Ingeniero Industrial, Mecánico, Biomédico, Electrónico o a fines con copia de la tarjeta profesional vigente expedida por el COPNIA u OTRA ENTIDAD SEGÚN LA PROFESIÓN, con Experiencia Certificada en BPM mínima de 2 Años. | 9.3.2.2 TECNICO Y/O OPERARIO DE MANTENIMIENTO: Técnico Industrial, Mecánico, Eléctrico o afines con formación o Cursos en el Manejo de Gases Medicinales e Industriales, formación y/o Experiencia Certificada mínima de dos (2) años en Manejo y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos para la producción de aire medicinal y/o industrial, vacío medicinal y Sistema de Distribución de Gases. | | |
| INGENIERIA MEDICAL DEL SUR/ IMEDSUR SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| OXIGENOS DEL SUR SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

OBSERVACIONES

1. INGENIERIA MEDICAL DEL SUR/ IMEDSUR SAS

2.8.1 No allega Hoja de Vida del Auditor (Experto Técnico). Allegar Hoja de Vida de acuerdo a lo descrito en los pliegos de la solicitud simple de oferta

2.8.2 No allega Plan de Auditoria en el formato asignado por el sistema de Gestión Documental del Hospital. Allegar documento de acuerdo a lo descrito en los pliegos de la solicitud simple de oferta y la Adenda No. 1 publicada el 7 de junio de 2019

9.3.1.1 Solo Allega una Certificación expedida por Instituciones Prestadoras de Salud o Empresas dedicadas a la fabricación y/o distribución de gases medicinales, donde especifique que han acompañado procesos de Certificación, Auditorías Internas y Asesorías en BPM. Los pliegos solicitan mínimo dos certificaciones. Hacer allegar una Segunda certificación de acuerdo a lo descrito en los pliegos de la solicitud simple de oferta

9.3.2.1 En las Hojas de Vida de los Ingenieros Mario Fernando Naranjo Lopez y Jose Luis Morales Delgado, No adjunta Experiencia Certificada Mínima de dos años en Buenas Prácticas de Manufactura de Gases Medicinales. Hacer Allegar experiencia Certificada de acuerdo a lo descrito en los pliegos de la solicitud simple de oferta

TOMAS EDISON VALENCIA

Profesional Especializado - Coordinación Servicio Farmacéutico

KAROL LIZETH CABRERA CHAMORRO

Profesional Universitario Área de la Salud